

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



# índice

- PIDEN A INDECOPI SEGUIR TRABAJANDO A FAVOR DEL INGRESO DE PERÚ A LA OCDE. 4
- CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DE SALUD PIDEN AL MINISTRO CONDORI QUE FORTALEZCA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SANITARIA. 5
- DEFENSA DEL CONSUMIDOR APRUEBA DICTAMEN QUE REGULA EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. 6
- APRUEBAN OTORGAR LICENCIA LABORAL CON GOCE DE HABER PARA EXÁMENES ONCOLÓGICOS ANUALES. 8
- COMISIÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA REALIZARÁ SESIONES DESCENTRALIZADAS. 12
- HOMENAJE A MARÍA ELENA MOYANO. 14
- MARTES DEMOCRÁTICO: ¿CÓMO FUNCIONA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS?. 15
- MARTES DEMOCRÁTICO: EL ROL DE LOS COMUNICADORES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO. 16
- TALLER DE FORMACIÓN PARLAMENTARIA, CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES. 17
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

---

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5375

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 18 de febrero de 2022





**El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA

## PIDEN A INDECOPI SEGUIR TRABAJANDO A FAVOR DEL INGRESO DE PERÚ A LA OCDE

Una exhortación a Indecopi para que continúe con los esfuerzos de garantizar los derechos de los consumidores y el logro de la inserción de Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hicieron integrantes de la Comisión especial de seguimiento a la incorporación de nuestro país a ese organismo.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides, destacó el trabajo que se viene realizando en Indecopi y exhortó a seguir haciéndolo en bien de los consumidores y frente a la gestión de acercamiento a la incorporación de Perú a la OCDE.

### INDECOPI

Por su lado, Palacín Gutiérrez, dijo que hay un total compromiso de trabajo en el liderazgo de competencias a través de actividades concretas, pero señaló que es momento de “tocar las puertas” a la Presidencia del Consejo de Ministros, para evaluar cuestiones presupuestales y dar la importancia que merece la propiedad intelectual.

Indicó que en este proceso de inserción a la OCDE, se han adoptado diversas medidas en defensa de los consumidores, una de ellas es la eliminación de barreras. Citó el caso de las universidades que exigían demasiados requisitos para la obtención de grados profesionales en diversas materias, en particular en medicina y enfermería, en plena pandemia. A causa de ello, señaló, muchos enfermaron y hasta fallecieron al ser destacados a zonas lejanas y sin recursos.

Después de la intervención de Indecopi, indicó, se eliminaron barreras burocráticas y algunas



universidades lo hicieron por su cuenta en forma voluntaria.

Palacín Gutiérrez también destacó que la garantía de la propiedad es intelectual ayudar a dinamizar la economía, que aumente el PBI en las diferentes industrias y al desarrollo económico del país. Agregó que “los resultados se ven en la cancha”.

Durante la sesión, el titular del Indecopi explicó sobre la labor que desarrolla la entidad en la tarea de contribuir con la política al Estado de vincular a nuestro país con la OCDE, la designación de Perú como sede del Centro Regional de la OCDE para la competencia en América Latina a cargo del Indecopi.

Sobre este segundo aspecto, hizo hincapié en el hecho de que nuestro país, es entre muchos el elegido para ser sede del centro regional por América Latina, así como lo es Korea del Sur por la región asiática, y Hungría por el continente europeo.

Más información>> <https://n9.cl/27jzh>

## CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DE SALUD PIDEN AL MINISTRO CONDORI QUE FORTALEZCA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SANITARIA



El urgente fortalecimiento del primer nivel de atención sanitaria fue el reclamo coincidente de varios de los parlamentarios pertenecientes a la Comisión de Salud, durante la presentación virtual del titular del sector, Hernán Condori, ante ese grupo de trabajo, donde expuso la orientación de su política sectorial y respondió las denuncias en su contra.

Durante las intervenciones de los legisladores, expresaron su preocupación por conocer las medidas

que ha dispuesto el ministro Condori para asegurar el retorno de los menores de edad a las clases presenciales, además solicitaron detalles de la ejecución del gasto sectorial.

En su respuesta, el ministro Condori afirmó que el sector no bajará la guardia ante la actual tercera ola, y garantizó la continuidad del proceso de vacunación. «Trabajaremos en la prevención, diagnóstico y tamizaje del COVID-19», indicó.

En cuanto al primer nivel de atención de salud, se comprometió a fortalecer las competencias de los recursos humanos y garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos.

Antes de exponer la política sectorial, Condori Machado manifestó que nunca recetó el «agua arracimada» y tampoco realizó alguna promoción sobre el uso de ese producto. «Fue un tema familiar», remarcó.

Más información>> <https://n9.cl/v7u25>

## DEFENSA DEL CONSUMIDOR APRUEBA DICTAMEN QUE REGULA EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos aprobó -por unanimidad- el dictamen que regula el nombramiento y la designación de funcionarios públicos, como mecanismo de transparencia, con el fin de evitar las denominadas “puertas giratorias” entre las entidades reguladoras y las empresas privadas.

Para ello en su único artículo incorpora en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que un funcionario de un organismo público regulador, no podrá formar parte de una empresa supervisada en los siguientes tres años y viceversa.

La votación del plazo de tres años tuvo este registro: siete votos a favor, seis votos en contra, y una abstención.



Más información>> <https://n9.cl/xkzv2>

## APRUEBAN OTORGAR LICENCIA LABORAL CON GOCE DE HABER PARA EXÁMENES ONCOLÓGICOS ANUALES



La Comisión de Trabajo y Seguridad Social, aprobó el dictamen que propone que un trabajador -sea del sector público o privado- tenga licencia con goce de

haber compensable para exámenes oncológicos preventivos anuales.

Para acceder a esta licencia, el trabajador deberá coordinar con el empleador o la autoridad superior.

Además, tiene que presentar la orden médica en la cual se indique los exámenes a realizar. Posteriormente presentará los documentos que acrediten su atención médica. La licencia otorgada al trabajador será compensable con horas de trabajo, las cuales serán acordadas con el empleador.

Más información>> <https://n9.cl/tr27m>

## COMISIÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA REALIZARÁ SESIONES DESCENTRALIZADAS

La Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobó realizar tres sesiones de trabajo descentralizadas, en Paracas (Ica), Huancavelica y Ayacucho, entre los meses de marzo a mayo respectivamente.

Y en el próximo mes de setiembre los congresistas de la comisión especial acordaron realizar otra sesión descentralizada, en la región San Martín para conmemorar la Batalla de Habana, que se llevó a cabo el 23 de setiembre de 1822 y que fue el acontecimiento más importante por la libertad de los pueblos de la Amazonía, específicamente de los pueblos de Maynas, que luego se unificaron a los departamentos libres del Perú.

Tales son los alcances del plan de trabajo que llevará a cabo la Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú y que fue aprobado con cargo a redacción. Por lo pronto los congresistas miembros sesionarán cada quince días, los viernes a las 3 de la tarde.



En el cronograma de actividades se ha considerado participar en los actos conmemorativos por el bicentenario del Congreso de la República, con la intervención del Fondo Editorial del Congreso, la Oficina de Participación Ciudadana y de la Oficina de Comunicaciones.

Más información>> <https://n9.cl/anp0v>

**JUVENTUD UNIDA POR  
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR  
LA EXPERIENCIA DE SER UN  
CONGRESISTA?**

**Inscripciones Abiertas**

Participa en el  
**Parlamento  
Joven 2022**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



Fundación  
Hanns  
Seidel



**La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad**

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la  
“Hanns Seidel Stiftung”.

**¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.**

Más información >> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## HOMENAJE A MARÍA ELENA MOYANO

El martes 15 de febrero se conmemoró 30 años de la muerte de la emblemática luchadora social María Elena Moyano, quien fue dirigente de base de Villa El Salvador y fue brutalmente asesinada por Sendero Luminoso en 1992, a los 33 años de edad. Era conocida popularmente como Madre Coraje. Por ese motivo, la Oficina de Participación Ciudadana desarrolló un HOMENAJE A MARÍA ELENA MOYANO, el día miércoles 16 de febrero en la Sala Raúl Porras Barrenechea, con el objetivo de promover su ejemplo entre la juventud y generaciones venideras.

El presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de la República, José Daniel Williams Zapata, durante su exposición pidió un minuto de silencio para recordar el asesinato de María Elena Moyano, una mujer con todos los principios y la dignidad de una dirigente popular, quien se enfrentó a Sendero Luminoso de la manera más valiente que podía hacerlo, sola contra un enemigo muy fuerte que podría estar en cualquier lugar e inclusive en

su misma cuadra cerca a sus amigos, ese es el mensaje y el legado que nos deja María Elena Moyano.

Reitero, María Elena nos ha dejado un legado de valores, principios, emociones, sabiduría y nos enseña a partir de ese momento a todas las generaciones como debemos defender a la democracia de aquellos que intenten apoderarse del poder de la peor forma posible.

Ella nació en Barranco un 29 noviembre de 1958, fue teniente alcalde de Villa el Salvador, organizó 105 clubs de madres y a 450 coordinadoras de vaso de leche, tenía un principio muy importante que inclusive llevo a escribir, creía que se podría gestionar y gobernar desde el punto de partida de las organizaciones populares (vaso de leche, junta de madres, etc) llegando a obtener mucha fuerza y poder, así lo comprendió ella, llegando a reunir muchas personas a su lado y por ende al lado de la democracia y la justicia.



El ex alcalde de Villa el Salvador, Jaime Zea Usca, empezó su exposición recordando la muerte y los años transcurrido de María Elena Moyano, mencionó que aún estamos en deuda con ella y siente que aún no se

Al finalizar su exposición reconoció la labor de la Oficina de Participación Ciudadana con su programa Terrorismo Nunca Más.

Por su lado, la Congresista de la República, Martha Moyano Delgado, antes de su exposición en memoria de su hermana María Elena Moyano, instó a los parlamentarios Roberto Chiabra y Williams Zapata, a continuar la lucha contra el terrorismo. Además relató algunas acciones realizadas por su hermana al inicio de su trabajo social y político, indicando que su accionar siempre fue coherente, íntegro y completo; convocaba y organizaba, muchas veces se cansó, pero siempre volvía a organizar, pues ella veía al Perú desde Villa el Salvador, así lo dijo una vez, es un espacio muy bien organizado estructuralmente.

Éramos 7 hermanos cuando ella eligió dedicarse a este trabajo, y continuar haciendo la tarea que se había propuesto. María Elena tenía un gran poder de convocatoria, era organizada, decidida, tenía convicción, era coherente. Llegó a congregarse a 12 mil mujeres en un solo distrito y cuando ella salía a las marchas a nivel metropolitano, los demás distritos esperaban que su delegación pase primero y detrás se ubicaban las demás organizaciones. Las marchas están para reclamar el agua y la luz, no para destrozarse propiedad privada, ellos llevaban propuestas y soluciones. La protesta sin propuesta no sirve, es simplemente callejonería o propuesta baba, es lo que decía siempre.

Agradeció a los asistentes por escuchar el homenaje, pero mencionó que la tarea no era eso, los que se autoconvocan y los que convocan tenemos responsabilidades para continuar y seguir honrando no solo a María Elena, sino a todos los que lucharon por la pacificación del país.

ha hecho nada por lo que ella nos entregó con su cuerpo, su sangre y su lucha. María Elena tenía una personalidad fuerte, ella se impuso y defendía su condición de mujer, de madre y nada podía impedir su labor social y su militancia política, no se ponía pretexto para no hacer, trabajó en sus organizaciones, en la federación de mujeres, antes en los clubes de mujeres no era un límite por lo contrario era un acicate para ella.

Ella era una dirigente que se ponía delante de las masas para dirigir, para arengar y no solo en las marchas si no



también cuando se hacían actividades, ella era la primera preparar, lavar y atender.

Fue una militante política del partido de Diez Canseco, el exalcalde expresó la labor política que realizó con otros políticos reconocidos, y es así que por su dedicación al país y a la democracia se enfrentó a Sendero Luminoso, luchó por la paz y la justicia social.

recordemos que juntos somos fuertes y que siendo fuertes podremos hacer más grande nuestro Perú.

La Congresista de la República, Rosangella Andrea Barbaran Reyes, recordó el sacrificio de María Elena Moyano en tiempo de terrorismo, expresando rudamente la actitud de sendero, a sus 33 años había formado ya un camino de liderazgo dirigencial en su localidad, así empezó. Allí donde hacer política surge

justamente de la necesidad de buscar la igualdad de oportunidades, cuando buscas vivir dignamente y un grupo de sanguinarios que creían que sus ideologías extremistas en ese momento iban a imponerse por la fuerza, no lograron intimidarla fue todo lo contrario, lograron que ella no solo se empoderó, sino que



Por otra parte, el Congresista de la República, Roberto Chiabra, mencionó que toda guerra tiene una finalidad, en una guerra convencional (la típica que conocemos) es la de imponer su voluntad al adversario con las fuerzas de las armas para apropiarse de una área vital, en la guerra que el enemigo nos declaró, la finalidad era destruir nuestro país para sobre sus ruinas construir la república popular de la nueva democracia, lo que buscaba era quebrar nuestra voluntad y por la cual empleaban el terrorismo, el sabotaje, la guerra de guerrillas y la agitación y propaganda.

El surgimiento de Sendero luminoso, en nuestro país se presenta justo cuando regresábamos a la democracia, y el gobierno de turno no supo identificar la naturaleza de la amenaza y se equivocó porque consideró que era una cuestión de orden local y policial y en realidad se trataba de una guerra total. Después de tres años que dejaron crecer y desarrollar a Sendero Luminoso recién deciden la participación de las fuerzas armadas donde ingresan en el momento de mayor violencia subversiva.

Que buscaba María Elena Moyano en Villa el Salvador, la unidad para derrotar al enemigo común que era la pobreza, el homenaje que hoy le hacemos es seguir su ejemplo y buscar la unidad que necesitamos hoy en día para superar las crisis que estamos sufriendo,

empoderé a muchas mujeres de villa el salvador.

Hoy en mis 27 años me pregunto, qué ha pasado durante todos estos años para que muchos de los jóvenes no entiendan la magnitud de lo que ha hecho sendero en nuestro país y la respuesta podemos encontrarla por ejemplo como ya lo ha señalado el Congresistas Chiabra, que en los colegios muchas veces distorsionaron la historia y es aquella historia que muchos jóvenes no han vivido, esa situación desconocían y que se han tenido que enterar por familiares, personas cercanas, yo como hija de un militar conocí la historia de las batallas que tuvieron que tener mi padres para saber la magnitud de estos miserables.

Y ahora en el año 2022, personalmente considero que los terroristas han perdido la batalla en las calles pero han sabido infiltrarse en diferentes instituciones, públicas y privadas, ONGs, creo que inclusive han logrado penetrar en los más importante que son los colegios y las universidades, esa lucha todavía no hemos terminado de ganar y ese es el compromiso de los jóvenes, de reconocer cuales son esos espacios donde la batalla continua no solo desde el Congreso de la República, sino desde donde nos encontremos, ustedes como dirigentes, vecinos, estudiantes, maestros y militares tenemos que estar unidos, hoy tenemos la obligación de defender el sistema democrático y esa es

una tarea, creo que también se ha convertido en una guerra ideológica, porque cuando hablamos de democracia, no creamos que es un tema que se le atribuye a la izquierda y a la derecha, sino que todos dentro del sistema democrático somos importantes, evidentemente sin irnos a los extremos ni de izquierda ni de derecha y eso tiene que quedar bastante claro.

Quisiera que recordemos siempre que somos hijos de María Elena Moyano, somos fruto de los políticos de ayer, de sus acciones y su sabiduría que hoy debemos rescatar y no temer ante las huestes del comunismo y mucho menos del terror, el comunismo es un mal real y es una lucha que debemos combatir cada uno desde el

campo, pero para esto tenemos que estar unidos izquierda, centro y derecha y esta batalla si queremos ganar tenemos que hacerla juntos y entender que nuestra ideología no puede estar encima de la paz que ha ganado nuestro país, y no puede estar por encima de toda la libertad que hemos conseguido, si queremos hablar de democracia debemos entender que todos debemos estar dispuestos a involucrarnos y si exigimos autoridades de primera tenemos que ser ciudadanos de primera también.

**Más información>>**

<https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>



## MARTES DEMOCRÁTICO: ¿CÓMO FUNCIONA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS?



la finalidad de dar la importancia de la figura de la delegación de facultades legislativas, e ilustrarla con ejemplos históricos, mostrando su vínculo con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, a la ciudadanía en general.

El secretario técnico del Departamento de Comisiones del Congreso de la República, José Carlos Chirinos Martínez, mencionó que el Ejecutivo paulatinamente ha venido tomando la función legislativa a través de la reglamentación de la Ley, ejerciendo sus facultades constitucionales para emitir normas (decretos de urgencia y declarar estados de excepción) y pedir facultades para legislación delegada. Asimismo señaló que en el artículo 104, el Congreso puede delegar en el Poder Ejecutivo la

La delegación legislativa es la habilitación excepcional y limitada que el Congreso puede conferir al Poder Ejecutivo, para que éste ejerza temporalmente algunas de las facultades legislativas que la Constitución otorga al Poder Legislativo. El Congreso conserva la titularidad de la facultad legislativa delegada, puede ejercerla mientras transcurre el plazo de la delegación e incluso puede reasumirla anticipadamente derogando la ley mediante la cual se otorga.

La delegación legislativa constituye una excepción al principio de división de los poderes y al subprincipio de "corrección funcional", que establece que las facultades que la constitución nacional otorga a cada uno de los órganos de gobierno solamente pueden ser ejercidas por ellos y no por los restantes.

El 15 de febrero, la Oficina de Participación Ciudadana desarrolló la conferencia virtual de Martes Democrático que abordó el tema: "¿CÓMO FUNCIONA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS?", con

facultad de legislar mediante decretos legislativos, sobre la materia específica y por el plazo determinado establecidos en la ley autoritativa, además, no pueden delegarse las materias que son indelegables a la Comisión Permanente. Los decretos legislativos están sometidos, en cuanto a su promulgación, publicación, vigencia y efectos, a las mismas normas que rigen para la ley y el Presidente de la República da cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente de cada decreto legislativo.

Mencionó que el parlamento realiza un primer control (control previo) al delegar las facultades para que el ejecutivo legisle sobre un determinado tema y en un período de tiempo, cumplido el plazo y publicadas las normas, el ejecutivo las remitirá al parlamento (dación de cuenta) para que este ejerza un control posterior. Finalizó indicando, que debe de existir seguridad jurídica y confianza política para otorgar delegación.

Por su lado, la abogada Constitucionalista, Milagros Campos Ramos, mencionó que La delegación de



**JOSÉ CARLOS  
CHIRINOS MARTÍNEZ**  
Secretario Técnico  
del Departamento de Comisiones  
del Congreso de la República

**MILAGROS  
CAMPOS RAMOS**  
Abogada constitucionalista

facultades legislativas es otra de las medidas que hace atípico el modelo del sistema de gobierno peruano, pues es un mecanismo de colaboración entre poderes del Estado propio del régimen parlamentario. El artículo 104º de la Constitución precisa que el Congreso puede delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, mediante decretos legislativos, sobre la materia específica y por el plazo determinado establecidos en la ley autoritativa. La ley autoritativa es iniciativa del Poder Ejecutivo, no puede delegarse la reforma constitucional, la aprobación de tratados internacionales, leyes orgánicas, ni la Ley de Presu-

puesto y Ley de la Cuenta General de la República. Además indicó que en el mundo moderno, busca que se puedan dar normas de manera más expeditiva y sobre las cuales el Congreso deba ejercer el control.

Campos Ramos finalizó señalando que los Decretos Legislativos, son aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros, luego son presentados al Congreso de la República para el correspondiente control político.

Las palabras de clausura, estuvieron a cargo del jefe del Área de Educación Ciudadana del Congreso de la República Yimy Reynaga Alvarado, quien señaló que los Decretos Legislativos, tienen una dimensión política que tiene que ver mucho con la confianza que debe darse entre el Ejecutivo y el Congreso. El problema se da cuando existen grupos políticos distintos porque prima mucho las negociaciones políticas, las plataformas ideológicas de los partidos políticos, la pertinencia y las urgencias de los temas que deben atender.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>

## MARTES DEMOCRÁTICO: EL ROL DE LOS COMUNICADORES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema: EL ROL DE LOS COMUNICADORES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO. Será el martes 22 de febrero de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

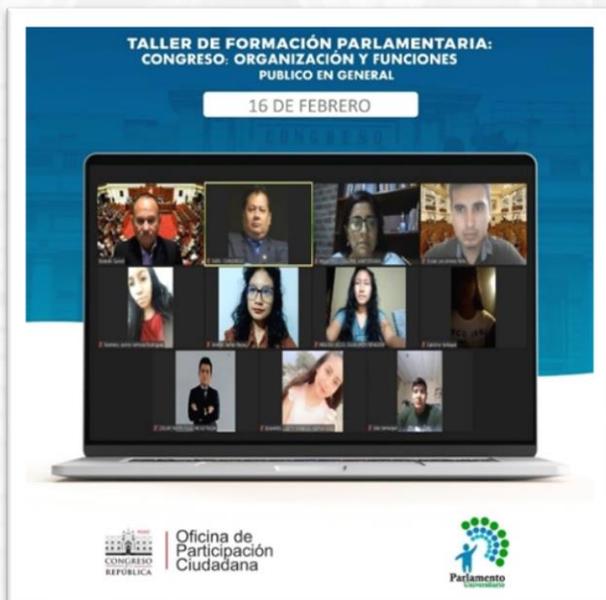
El objetivo es informar a la ciudadanía, que los medios de comunicación desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento del sistema democrático, no solo porque mantienen informada a la ciudadanía sobre asuntos de interés público, sino porque se constituyen en espacios de deliberación, y sirven de vehículos que permiten canalizar críticas y denuncias relacionadas con la actuación de las/os funcionarias/os y autoridades del Estado.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



## TALLER DE FORMACIÓN PARLAMENTARIA, CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



Activa participación, entusiasmo e interés, demostraron los participantes de Lima y provincial el miércoles 6 de febrero de 2022, en el Taller de Formación Parlamentaria, CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES que dictó el Lic. Ricardo Quiroz Retuerto, capacitador y conferencista de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

El Taller de Formación Parlamentaria es un programa de enseñanza ciudadana cuyo objetivo es generar y desarrollar espacios democráticos que permitan a la población conocer la importancia de la organización y funciones del Congreso de la República, así como el trabajo parlamentario, para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Finalizado el taller, los asistentes recibieron su constancia de participación y las felicitaciones del expositor por las opiniones vertidas y por su activa participación durante todo el evento. Además recomendó, que el Perú está en manos de ustedes, así que tienen que prepararse para cumplir eficientemente el rol que les toque desempeñar. Del actuar de ustedes dependerá que nuestro país cambie.

Más información>> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

# CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

15/02	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	3:00P.M.
15/02	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	5:30P.M.
16/02	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	5:30P.M.
17/02	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	5:30P.M.
18/02	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	5:30P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**INGRESO LIBRE**



Oficina de Participación Ciudadana



## TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán entre el martes 15 y el viernes 18 de febrero. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**Boris Mauricio / Ricardo Quiroz**

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

**Jorge Rioja**

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

**Giovanni Acate**

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

**Ricardo Quiroz**

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

Más información >> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

**CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO**



# **VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO**

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

[visitasguiadasplperu@gmail.com](mailto:visitasguiadasplperu@gmail.com)

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO



## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01290/2021-CR:** Propone promover la continuidad del proceso educativo. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01289/2021-CR:** Propone promover la continuidad laboral del docente universitario investigador. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01288/2021-CR:** Propone garantizar el derecho a la seguridad social del docente. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01287/2021-CR:** Propone promueve la integridad en el concurso público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01286/2021-CR:** Propone regular la oportunidad de pago de la bonificación por escolaridad en el marco de la política remunerativa del auxiliar de educación contratado. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01285/2021-CR:** Propone promueve el acceso meritocrático al cargo de Directo de UGEL. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 18 de febrero** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

... La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147